



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001020-02

*Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a atender la demanda de toda la comunidad educativa de Navas de Oro, incluido el Área de Inspección de la Dirección Provincial de Educación, y del propio Ayuntamiento de Navas de Oro, para que el comedor escolar en el CRA "El Pinar" pueda ser una realidad en el curso 2024/2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 23 de octubre de 2024, los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Fernando Pablos Romo retiraron la proposición no de ley, PNL/001020, instando a la Junta de Castilla y León a atender la demanda de toda la comunidad educativa de Navas de Oro, incluido el Área de Inspección de la Dirección Provincial de Educación, y del propio Ayuntamiento de Navas de Oro, para que el comedor escolar en el CRA "El Pinar" pueda ser una realidad en el curso 2024/2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández